Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV. 2008

RES. Nº 1596-08

VISTO:

La Resolución C.S. Nº 230-04, por la que se aprueba las Carreras de Posgrado de "**Especialización y Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación Estratégica de Instituciones Educativas"** y;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la citada carrera eleva el informe presentado por los docentes responsables del dictado de la asignatura, **Dr. Vicente Ferreres y Dr. Manuel Fernández Cruz**, quienes han elevado la nómina correspondiente de los alumnos que, habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el programa de estudios, aprobaron por promoción la asignatura curricular: "**BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**"

Que es necesario dejar debidamente registrada la situación curricular de los alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- DAR POR APROBADA por el Régimen de Promoción, la asignatura que se indica a continuación, a los siguientes alumnos:

ASIGNATURA: "**BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA EL DIAGNÓSTICO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS**"

CARRERA: **"ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRIA EN PLANIFICACION GESTION Y EVALUACION ESTRATEGICA DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS"**

Orden	Apellido y Nombre	L.U. Nº	Calificación
1	Berruezo, Silvana del Carmen	791184	6 (seis)
2	Cardozo, Nancy Gladys	791185	6 (seis)
3	Cejas, Mario Armando	791187	8 (ocho)
4	Chagra, Socorro del Valle	791188	7 (siete)
5	Galean, Norma Beatriz	791191	8 (ocho)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1596-08

6	Granero, Marta Gloria	791190	8 (ocho)
7	Hernández, Rosana del Huerto	791192	8 (ocho)
8	Kampitakis, Cristina Eugenia	791193	7 (siete)
9	Moya, Rosa Alcira	791194	7 (siete)
10	Olarte, Iris María de los Angeles	791195	8 (ocho)
11	Pérez Hernández, Cecilia Beatriz	791197	8 (ocho)
12	Quiroga, Elizabeth Noemí Graciela	791196	8 (ocho)
13	Sánchez, Mercedes de los Remedios	791517	8 (ocho)
14	Zannier, Luis Eduardo	791199	6 (seis)

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER como fecha de aprobación por promoción de la asignatura a la que se hace referencia en el artículo anterior, el 25-03-05

ARTÍCULO 3º: DETERMINAR que el informe de promoción elevado por los docentes responsable de su dictado, quedará en archivo del Departamento de alumnos.

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Dpto. de Posgrado y Dpto. de Alumnos.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.